

# Metodología para la identificación de riesgos en derechos humanos del sector palmero

**Guía**

Integración de los derechos humanos para la competitividad de la cadena de valor de la palma de aceite Colombia



CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO



# Contenido

<b>Introducción a la metodología para identificación de riesgos en derechos humanos</b>	<b>5</b>
¿Cómo leer este documento?	8
<b>Acción de alistamiento: preparación</b>	<b>9</b>
Identifique	9
Decida	9
Comunique	10
Estudie	10
Preparación del primer espacio de participación	10
Información propia de la empresa para aportar a la caracterización	12
<b>Primer espacio de participación</b>	<b>17</b>
<b>Instrucciones para el primer espacio</b>	<b>17</b>
<b>Paso 1. Caracterización del entorno y mapeo de actores</b>	<b>17</b>
Caracterización del entorno	17
Información propia de los productores	18
Mapeo de actores	20
<b>Acción de alistamiento: tratamiento de la información</b>	<b>22</b>
Preparación del Paso 2. Identificación de dinámicas territoriales	23
Identifique	23
Comunique	23
Estudie	23
Prepare	23
<b>Segundo espacio de participación</b>	<b>25</b>
Instrucciones para el segundo espacio	25

<b>Paso 2. Identificación de dinámicas territoriales</b>	<b>25</b>
Acuerdos sobre las dinámicas territoriales	26
Identificación de los afectados	26
<b>Acción de alistamiento: tratamiento de la información</b>	<b>27</b>
¿Qué son los riesgos?	28
¿Cómo se identifican los riesgos?	30
Consecuencias de la materialización del riesgo	31
Preparación del Paso 3. Identificación de riesgos e impactos en derechos humanos	32
Identifique	32
Comunique	32
Estudie	33
<b>Tercer espacio de participación</b>	<b>35</b>
Instrucciones para el tercer espacio	35
<b>Paso 3. Identificación y priorización de riesgos</b>	<b>35</b>
Acuerdos sobre los riesgos y consecuencias	36
Priorización de riesgos	38
Perfiles de riesgo	38
Evaluación de riesgos	40
Probabilidad	40
Severidad	40
<b>Paso 4. Medidas de tratamiento y su seguimiento</b>	<b>42</b>
Definición de las medidas de tratamiento	42
Medidas de tratamiento orientadas al relacionamiento con actores externos responsables	42
Medidas de tratamiento propias del sector	44
<b>Mensaje de cierre</b>	<b>49</b>



**María Alejandra Ostos**  
La cosecha del fruto que genera oportunidades

## Introducción a la metodología para identificación de riesgos en derechos humanos

El mundo contemporáneo se hace preguntas cada vez más específicas sobre los impactos que generan las acciones desarrolladas por las personas sobre la naturaleza, los ecosistemas, las culturas, la energía y los derechos humanos, entre otros. Desde los años ochenta y de manera creciente, se ha venido ahondando en la agenda de organismos internacionales, del sector privado, la academia y al interior de organizaciones de la sociedad civil en los impactos que las actividades empresariales pueden tener sobre los derechos humanos. Estos avances se han dado principalmente para el sector minero energético, pero durante los últimos veinte años otros sectores muy importantes, como el agroindustrial, han empezado a incluir estándares en derechos humanos para su cadena de suministro.

Países europeos como Alemania y Francia han puesto en marcha leyes de debida diligencia, mientras que la Unión Europea tiene sobre el debate la obligatoriedad de este procedimiento para sus empresas.

En pocas palabras, el mercado internacional (los países, los clientes y las empresas) está pidiendo cada vez más la prevención de impactos no deseados, incluidos los impactos en derechos humanos. Esta situación se convierte un reto muy interesante para contextos complejos como los latinoamericanos, pero aún más en un país como Colombia.

Fedepalma ha venido avanzando a partir de la promoción de estándares internacionales y ha impulsado procesos de fortalecimiento de capacidades a través de capacitaciones en derechos humanos. Ahora, decide dar un paso adelante y generar una alianza con el Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Responsables (CREER), una organización que ha trabajado y desarrollado metodologías para la identificación de riesgos en derechos humanos



Camilo Marconi  
En equipo lo logramos

para otros sectores económicos, con el ánimo de construir una metodología propia para el sector palmero, que permita a las empresas extractoras y productores —grandes, medianos y pequeños— identificar conjuntamente riesgos en derechos humanos.

La metodología tiene un enfoque preventivo, que parte del reconocimiento de los avances que se han venido haciendo en el sector y se apoya en la información y procedimientos establecidos por los estándares Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO) y APS Colombia. De igual forma, las actividades y análisis que se proponen aquí pueden servir para fortalecer la captura de información para reportar a estos estándares.

El público objetivo de esta metodología son aquellos actores de la cadena que normalmente no han podido fortalecer este tipo de capacidades o de acciones para la identificación de riesgos en derechos humanos. Debido a la realidad del sector agrario y el aprendizaje inicial de este proceso técnico, es necesario que estos actores no trabajen en este propósito de manera aislada; por el contrario, bajo la experiencia y capacidades de los actores empresariales más avanzados, esta metodología debe implementarse en función del fortalecimiento de la cadena. La normatividad pide una mirada de cadena para facilitar la trazabilidad.

Así mismo, esta forma de identificar riesgos en derechos humanos permite identificar a los actores responsables (por misionalidad) de generar acciones de garantía,

respeto y promoción de los derechos humanos. Por lo tanto, en el mediano y largo plazo facilita el fortalecimiento institucional en los territorios para la garantía de los derechos, a través de la identificación de los actores responsables, la aclaración de roles y el entendimiento en clave de corresponsabilidad.

La metodología para identificación de riesgos en derechos humanos para el sector palmero se compone de cuatro pasos, desarrollados en tres sesiones de trabajo entre productores y empresa, y algunas acciones de alistamiento, que deben desarrollar las empresas para preparar cada uno de los espacios de trabajo conjunto. Cada uno de los pasos y acciones de alistamiento genera unos productos específicos:

Actividad		Productos
<b>Preparación</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicaciones al interior de la empresa</li> <li>• Comunicaciones a los productores que participarán en los espacios de participación</li> <li>• Documentos internos de la empresa que responden a las preguntas de la caracterización</li> </ul>
<b>1</b>	<b>Paso 1. Caracterización del entorno y mapeo de actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de caracterización diligenciada con la información de los productores y de la empresa.</li> <li>• Listado de situaciones críticas en el territorio</li> <li>• Listado de actores relevantes en el territorio con el criterio de cercanía, lejanía y confianza desconfianza</li> </ul>
<b>Alistamiento: Tratamiento de la información</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de listado de dinámicas territoriales</li> <li>• Comunicaciones a los productores que participarán en los espacios de participación</li> </ul>
<b>2</b>	<b>Paso 2. Identificación de dinámicas territoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de dinámicas territoriales acordadas</li> <li>• Causas de cada una de las dinámicas territoriales</li> </ul>
<b>Alistamiento: Tratamiento de la información</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación del listado de riesgos y consecuencias por cada una de las dinámicas territoriales</li> <li>• Comunicaciones a los productores que participarán en los espacios de participación</li> </ul>
<b>3</b>	<b>Paso 3. Identificación y priorización de riesgos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de riesgos y consecuencias para cada una de las dinámicas territoriales acordadas</li> <li>• Listado de riesgos priorizados</li> <li>• Perfiles de riesgos de riesgos priorizados</li> <li>• Listado de riesgos evaluados (probabilidad/severidad) y catalogados con severidad alta</li> </ul>
	<b>Paso 4. Medidas de tratamiento y su seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de tratamiento orientadas al relacionamiento con actores externos responsables</li> <li>• Medidas de tratamiento propias del sector</li> </ul>

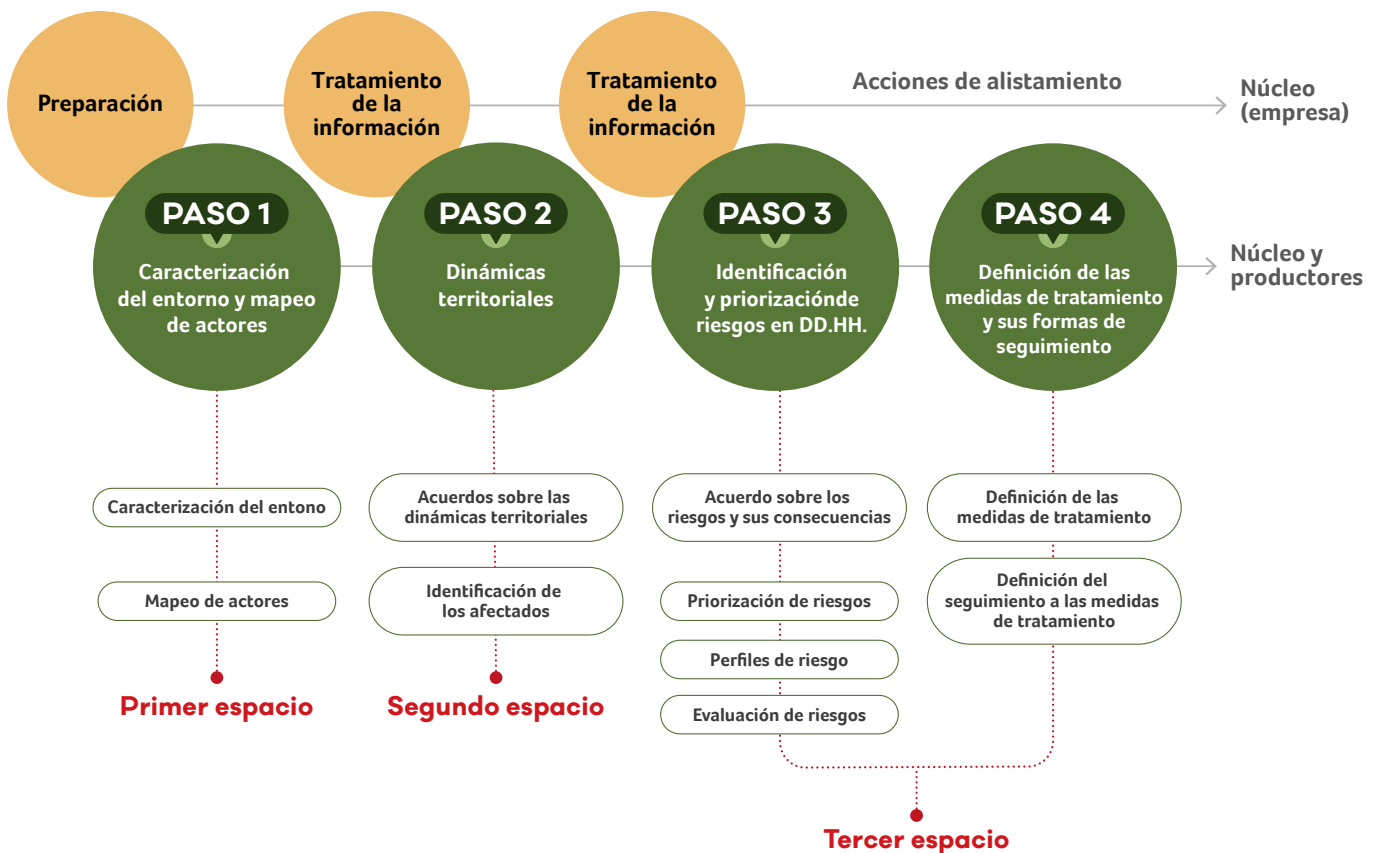
Los espacios de participación entre productores y empresas pueden darse en algunos escenarios ya mencionados por los estándares RSPO:

- 3.4.3 (C) El plan de gestión y monitoreo social y ambiental se implementa, se revisa y se actualiza periódicamente **de forma participativa**.
- 3.6.1 (C) Todas las **operaciones son evaluadas en función del riesgo** para identificar problemas de salud y seguridad. Los planes y procedimientos de mitigación están documentados e implementados.
- 5.2.1 La unidad de certificación **consulta con los pequeños productores interesados** (independientemente del tipo), incluidas las mujeres u otros socios en su base de suministro, para evaluar sus necesidades de apoyo respecto a la mejora de sus medios de vida y su interés en la certificación RSPO.

Esta metodología tiene el objetivo de identificar riesgos en derechos humanos a partir de la identificación de dinámicas territoriales y la construcción de medidas de tratamiento, por lo tanto, serán identificados riesgos para la empresa, para los productores y para las comunidades o el entorno cercano. De igual forma, esta metodología guía la construcción de medidas de tratamiento que permitan prevenir o mitigar el riesgo, a través del relacionamiento con actores responsables de la gestión de riesgos y a través de la identificación de acciones propias.

Para alcanzar este objetivo, las empresas deben desarrollar unas acciones de alistamiento solas, donde prepararán y desarrollarán tres sesiones de trabajo conjuntas con productores, a través de una serie de diálogos.

### Metodología para la identificación de riesgos en derechos humanos para el sector palmicultor



Ingrid Daniela Escobar

Detrás de cada fruto suelto está el trabajo de su gente



Para el desarrollo de esta metodología, la empresa deberá asumir el papel de líder. En función de esto, designará a tres funcionarios de la empresa para acompañar y hacer parte de esta identificación conjunta de riesgos en derechos humanos.

- **Un facilitador:** persona capaz de concertar entre distintas opiniones, liderar los ejercicios, así como ser el responsable del proceso al interior de la empresa.
- **Un líder del comité de género:** persona que hace parte del comité de género que establecen los estándares RSPO. Si en la empresa aún no se ha confirmado el comité de género, debe designar a alguien que tenga sensibilidad por el tema, y que pueda asumir el rol de hacer algunas preguntas durante las actividades (esta persona podría empezar a gestionar las acciones relacionadas con género para los estándares RSPO).
- **Un relator:** persona con capacidad de redacción y síntesis.

### ¿Cómo leer este documento?

Este documento está dirigido a las empresas extractoras. Tiene la intención de guiarlas a través de ejercicios que permiten la identificación conjunta de los riesgos en derechos humanos entre la empresa y los productores.

Por lo tanto, encontrarán tres códigos de colores:

<b>Amarillo</b>	Identifican a las actividades que debe desarrollar la empresa (los funcionarios designados) antes de cada uno de los encuentros con productores	<b>Solo la empresa</b>
<b>Rojo</b>	Demarcan el inicio y fin de cada uno de los encuentros entre empresa extractora y productores	<b>Empresa y productores</b>
<b>Verde</b>	Identifican cada uno de los cuatro pasos que componen la metodología.	<b>Empresa y productores</b>

En otras palabras, las actividades que desarrolla solo la empresa son una forma de alistamiento para los espacios con los productores y el desarrollo de los pasos.



## Acción de alistamiento: preparación

De acuerdo con el rol de liderazgo que deberá ejercer la planta extractora, la empresa deberá identificar y decidir algunas cuestiones, como parte de la preparación del proceso que se empezará a llevar a cabo.

### Identifique

- Al grupo de productores a convocar
  - Procure convocar teniendo un criterio de paridad de género
  - Procure convocar a pequeños y medianos productores.
    - A los medianos productores, cuando estén en el proceso de certificarse bajo los estándares RSPO, puede pedirles la misma información que va a aportar la empresa —para más información vea la página 13—
- Los documentos que le podrán ser útiles en el proceso
- Los insumos con los que se cuenta
  - Materiales, espacios de reunión, ayudas tecnológicas, refrigerios, etc.

### Decida

- El método con el que se va a recibir la información por parte de los productores, será de forma escalonada, en red o con muestras participativas.
  - **Método escalonado:** se consolidan varios grupos de productores para desarrollar en diferentes momentos el ejercicio (se convoca a todos los productores, pero en diferentes momentos). Tenga en cuenta que si usted elige este método, deberá considerar el número de productores y el tiempo que esto conlleva.
  - **Método red:** se selecciona estratégicamente un solo grupo de productores para que ellos repliquen el proceso con productores vecinos, y traigan la información de vuelta.
  - **Método de muestras participativas:** se selecciona estratégicamente un grupo de productores para el desarrollo de la metodología, teniendo en cuenta criterios geográficos, sociales, entre otros.
- Las fechas en las que se propondrán los tres ejercicios
- Los funcionarios que quedarán a cargo del liderazgo del ejercicio.



Yeimi Dayana Arias  
Acompañando a mamá



**Camilo Marconi**  
Recolectando mi sustento

## Comuniqué

- Que el proceso que se llevará a cabo al interior de las distintas áreas de la empresa.
- La necesidad de participación activa y con información oportuna, por parte de las diferentes áreas de la empresa.
- La convocatoria de los espacios a los productores seleccionados
  - Los antecedentes de la convocatoria (trabajos, talleres o capacitaciones previas en derechos humanos)
  - Objetivo de la convocatoria
  - Quiénes serán convocados
  - El método que será desarrollado (escalonado, red o muestras participativas)
  - Producto o resultados de los encuentros
  - Beneficios de la participación en el ejercicio.
  - Algunos documentos que puedan ser de interés en el marco de este ejercicio (Guías previas sobre derechos humanos de Fedepalma o de la empresa)

## Estudie

- Los pasos siguientes, pues **será usted quien liderará los ejercicios.**

### Preparación del primer espacio de participación

En el primer espacio, bajo el liderazgo de la empresa, los productores caracterizarán el entorno y harán un mapeo de actores relevantes en el territorio para el sector. Para ello, la empresa y sus productores deben recolectar y analizar la información sobre el territorio en cinco variables, agrupadas en 20 preguntas, que tienen incidencia en los derechos humanos: i) economía, ii) acceso a las instituciones del Estado y a bienes y servicios, iii) transparencia y participación, iv) aspectos socioculturales y v) medio ambiente.

Variable	Tema	#	Preguntas para la caracterización del entorno
Economía	Actividades económicas y tierras	1	¿Cuáles son las principales actividades económicas del municipio (área de influencia)? ¿Qué rol cumple la agricultura? ¿Qué cultivos se tienen? ¿Pancoger, intercambio local, regional, nacional o internacional? ¿Cuál es la distribución actual de tierras de acuerdo con las actividades económicas que se desarrollan
	Actividades económicas dependientes	2	¿Qué actividades económicas dependen de la actividad de la palma (pequeñas o medianas) en el municipio? (identifique los tipos de actividades que son prestadas por proveedores locales a esa industria importante del territorio) ¿Qué tipos de contratos o alianzas comerciales se tiene con estos proveedores?
	Poblaciones en desventaja económica	3	¿Qué poblaciones se encuentran en desventaja económica en el municipio ? (por condición étnica, género, etario)
	Desempleo e informalidad	4	¿Cómo se evidencia el desempleo y la informalidad en el municipio?
	Relaciones contractuales productores	5	¿De qué manera se relacionan comercialmente los productores de palma con la empresa extractora? ¿Qué tipo de contrato o alianza comercial se tiene?
Acceso a las instituciones del Estado y a bienes y servicios	Servicios públicos (agua, energía eléctrica, internet, etc.)	6	¿Cómo se percibe la prestación de los servicios públicos en el municipio?
	Seguridad y justicia	7	¿Cuáles son las principales preocupaciones en materia de seguridad? ¿De qué manera ejerce su rol la Fuerza Pública? (Tenga en cuenta a los diferentes actores presentes en el territorio: Policía, Ejército, Armada) ¿Conoce de denuncias recientes sobre abusos por parte de la Fuerza Pública? ¿De qué manera acceden los ciudadanos a la justicia en las áreas urbanas y rurales del municipio? ¿Cuál es la situación de garantía de derechos para los defensores de derechos humanos?
	Infraestructura	8	¿Cuál es el estado de las vías del municipio?
	Salud	9	¿Cuáles son las principales barreras para el acceso y la prestación oportuna y de calidad al servicio de salud?
	Educación	10	¿Cuáles son las principales barreras para el acceso y la prestación oportuna y de calidad a la educación?
	Presencia de instituciones y actores en el territorio	11	¿Qué instituciones del Estado están presentes en el territorio de estudio? ¿Qué otros actores no estatales son importantes en el territorio?
Transparencia y participación	Corrupción	12	¿Cuáles son las principales formas de corrupción en el territorio?
	Instancias de participación	13	¿Qué espacios públicos de participación existen en el municipio? ¿Qué tan efectivos son?

Variable	Tema	#	Preguntas para la caracterización del entorno
Sociocultural	Grupos étnicos	14	¿Qué grupos étnicos hacen presencia en el territorio? ¿Se relaciona con ellos en el marco de sus actividades?
	Migraciones	15	¿De qué manera se relaciona con los migrantes o personas desplazadas en el marco de sus actividades?
	Campesinos	16	¿Existen intentos, denuncias, proyectos o propuestas relacionadas con soberanía alimentaria? ¿Hay Zonas de Reserva Campesina en el territorio? Si no es así ¿ha habido intentos de crearlas?
Medio ambiente	Obligaciones ambientales	17	¿Encuentra alguna barrera o dificultad para cumplir con alguna de las obligaciones ambientales?
	Conflictos por el uso de recursos naturales y por la tierra	18	¿Existen conflictos por contaminación, el uso del suelo o por recursos hídricos en el municipio? ¿Existen conflictos por la tierra? (si es así, descríbalos)
	Autoridad ambiental y conflictos	19	¿Las decisiones de las autoridades ambientales han generado conflictos en el territorio para el desarrollo de una actividad del sector de la palma o de algún otro sector?
	Presencia de autoridad ambiental	20	¿En qué tipo de situaciones hace presencia la autoridad ambiental en el municipio?

Para responder a estas preguntas habrá dos fuentes: los documentos que la empresa tiene (o que los productores medianos tienen) asociados a los criterios RSPO, y la información propia de los productores. En esta etapa de alistamiento, la empresa debe consolidar la información que aportará al proceso.

***Información propia de la empresa para aportar a la caracterización***

Como en la etapa anterior ya fue socializado el proceso que se iniciará con la metodología al interior de la empresa, en este punto, se deberá recolectar la información que le pueda ser útil para esta discusión. A continuación, se muestran algunos ejemplos de la información que puede ser recopilada en las distintas áreas de la empresa, de acuerdo con los indicadores RSPO.

**NOTA**

La información que se encuentra a continuación también puede ser aportada por cualquier productor que esté en proceso a certificarse. Si alguno de sus productores se encuentra en este camino, organice una reunión previa, donde les explique el proceso que está empezando a llevar a cabo y la información que podría aportar al proceso.

## Ejemplos de información interna de la empresa

Preguntas para la caracterización del entorno	Indicadores RSPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales actividades económicas del municipio (área de influencia)?</li> <li>• ¿Qué rol cumple la agricultura?</li> <li>• ¿Qué cultivos se tienen?</li> <li>• ¿Pancoger, intercambio local, regional, nacional o internacional?</li> <li>• ¿Cuál es la distribución actual de tierras de acuerdo con las actividades económicas que se desarrollan?</li> <li>• ¿Cuál es la distribución actual de tierras de acuerdo con las actividades económicas que se desarrollan?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente</p> <p>4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)</p> <p>6.1.5. Informes o análisis del comité de género</p> <p>6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p> <p>2.3.1: Información sobre la localización geográfica del origen de los RFF y Prueba del estatus de propiedad o del derecho a la tierra por el productor/pequeño productor</p> <p>4.4.1 (C) Documentos que demuestren la propiedad legal o el arrendamiento, o el uso de tierras consuetudinarias autorizado por los propietarios consuetudinarios a través de un proceso de CLPI</p> <p>4.4.6. Reunión anual para revisión de acuerdos CPLI</p> <p>4.6.3 Existen pruebas de que tanto los hombres como las mujeres tienen igualdad de oportunidades de poseer títulos de propiedad de tierras para pequeñas explotaciones.</p> <p>4.8.2 Reporte de conflictos por la tierra</p> <p>4.8.4 Mapeo de las tierras en conflicto</p> <p>6.1.5. Informes o análisis del comité de género</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué actividades económicas dependen de la actividad de la palma (pequeñas o medianas) en el municipio? (identifique los tipos de actividades que son prestadas por proveedores locales a esa industria importante del territorio)</li> </ul>	<p>2.1.2: información que surge del sistema de información que plantea RSPO</p> <p>2.2.1: Listado de partes contratadas</p> <p>2.3.2 Para todos los RFF de origen externo, la unidad de certificación obtiene de los centros de acopio, agentes u otros intermediarios, las pruebas enumeradas en el Indicador 2.3.1.</p> <p>4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)</p> <p>6.1.5. Informes o análisis del comité de género</p> <p>6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué poblaciones se encuentran en desventaja económica en el municipio? (por condición étnica, género, etario)</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente</p> <p>4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)</p> <p>4.2.1 Información del sistema de quejas</p> <p>6.1.5. Informes o análisis del comité de género</p> <p>6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se evidencia el desempleo y la informalidad en el municipio?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente</p> <p>6.1.5. Informes o análisis del comité de género</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se percibe la prestación de los servicios públicos en el municipio?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente</p> <p>4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)</p> <p>6.1.5. Informes o análisis del comité de género</p> <p>6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales preocupaciones en materia de seguridad?</li> <li>• ¿De qué manera ejerce su rol la Fuerza Pública? (Tenga en cuenta a los diferentes actores presentes en el territorio: Policía, Ejército, Armada)</li> <li>• ¿Conoce de denuncias recientes sobre abusos por parte de la Fuerza Pública?</li> <li>• ¿De qué manera acceden los ciudadanos a la justicia en las áreas urbanas y rurales del municipio?</li> <li>• ¿Cuál es la situación de garantía de derechos para los defensores de derechos humanos?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente</p> <p>4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)</p> <p>6.1.5. Informes o análisis del comité de género</p> <p>6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>

## Ejemplos de información interna de la empresa

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el estado de las vías del municipio?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente                      4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)                      6.1.5 . Informes o análisis del comité de género                      6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales barreras para acceder al servicio de salud?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente                      4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)                      6.1.5 . Informes o análisis del comité de género                      6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales barreras para acceder a la educación?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente                      4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)                      6.1.5 . Informes o análisis del comité de género                      6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué instituciones del Estado están presentes en el territorio de estudio?</li> <li>• ¿Qué otros actores son importantes en el territorio?</li> <li>• ¿Con cuáles de ellas hay cercanía o lejanía, confianza o desconfianza? (tenga en cuenta: el mapeo de actores institucionales del mapeo de actores)</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente                      4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)                      6.1.5 . Informes o análisis del comité de género                      6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales formas de corrupción en el territorio?</li> </ul>	<p>4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)                      6.1.5 . Informes o análisis del comité de género                      6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué espacios públicos de participación existen en el municipio? ¿Qué tan efectivos son?</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué grupos étnicos hacen presencia en el territorio? ¿Se relaciona con ellos en el marco de sus actividades?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente                      4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)                      4.4.1 (C) Documentos que demuestren la propiedad legal o el arrendamiento, o el uso de tierras consuetudinarias autorizado por los propietarios consuetudinarios a través de un proceso de CLPI                      4.4.6. Reunión anual para revisión de acuerdos CPLI                      6.1.5 . Informes o análisis del comité de género                      6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera se relaciona con los migrantes o personas desplazadas en el marco de sus actividades?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente                      4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)                      6.1.5 . Informes o análisis del comité de género                      6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Existen intentos, denuncias, proyectos o propuestas relacionadas con soberanía alimentaria?</li> <li>• ¿Hay Zonas de Reserva Campesina en el territorio? Si no es así</li> <li>• ¿ha habido intentos de crearlas?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente                      4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)                      6.1.5 . Informes o análisis del comité de género                      6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>

## Ejemplos de información interna de la empresa

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Encuentra alguna barrera o dificultad para cumplir con alguna de las obligaciones ambientales?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente            4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)            4.4.1 (C) Documentos que demuestren la propiedad legal o el arrendamiento, o el uso de tierras consuetudinarias autorizado por los propietarios consuetudinarios a través de un proceso de CLPI            4.4.6. Reunión anual para revisión de acuerdos CPLI            6.1.5 . Informes o análisis del comité de género            6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Existen conflictos por contaminación, el uso del suelo o por recursos hídricos en el municipio?</li> <li>• ¿Existen conflictos por la tierra?</li> </ul>	<p>3.4.1 EISA independiente            4.2.1 Información del sistema de quejas (comunidades)            4.4.1 (C) Documentos que demuestren la propiedad legal o el arrendamiento, o el uso de tierras consuetudinarias autorizado por los propietarios consuetudinarios a través de un proceso de CLPI            4.4.6. Reunión anual para revisión de acuerdos CPLI            6.1.5 . Informes o análisis del comité de género            6.5.4 Información del sistema de quejas (empleados)            7.8.1 Plan de gestión del agua para promover un uso más eficiente y una disponibilidad continua de las fuentes de agua y para evitar impactos negativos en otros usuarios de la cuenca.            7.8.2 (C) Los cursos de agua y los humedales están protegidos, incluido el mantenimiento y la restauración de zonas ribereñas y otras zonas de amortiguación apropiadas            7.8.3 El efluente de la planta extractora se trata para cumplir con las regulaciones nacionales. La calidad de la descarga del efluente de la planta extractora, se monitorea regularmente.            7.8.4 El uso de agua de la planta extractora por tonelada de RFF es monitoreado y registrado.            7.10.3 (C) Se identifican otros contaminantes importantes y se implementan y monitorean planes para reducirlos o minimizarlos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Las decisiones de las autoridades ambientales han generado conflictos en el territorio para el desarrollo de una actividad del sector de la palma o de algún otro sector?</li> </ul>	<p>N/A</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué tipo de situaciones hace presencia la autoridad ambiental en el municipio de estudio?</li> </ul>	<p>N/A</p>

Estos son algunos ejemplos de información interna que puede aportar la empresa, pero no deben ser exclusivamente estos. Si la empresa considera que tiene información que puede ser útil para responder a estas preguntas y que no se menciona aquí, puede incluirla.

**Esta actividad debe darse antes del taller**, de tal forma que, para el día de la actividad con los productores ya se tengan datos y las personas que vayan a participar en el taller estén completamente informadas.



Jesús Pulido  
Tú me ayudas que yo te cuido



# Primer espacio de participación

En este primer espacio, bajo el liderazgo de la empresa, los productores caracterizarán el entorno.

## Instrucciones para el primer espacio

¿Qué se requiere para esta actividad?	
Líderes de la empresa que faciliten la conversación	Es necesario un líder por cada 15 productores convocados
Relatores de la empresa que tomen notas de lo dicho en la actividad	Es necesario un relator por cada 15 productores convocados
Líder integrante del comité de género de la empresa <i>Nota:</i> si aún no se ha confirmado el comité de género, designe a alguien que tenga sensibilidad por el tema, y que pueda quedar asumir el rol de hacer algunas preguntas durante las actividades.	Una persona líder del comité de género

## Paso 1. Caracterización del entorno y mapeo de actores

### Caracterización del entorno

¿Qué es?	Es un proceso de búsqueda, categorización y análisis de la información, que permitirá comprender el entorno donde se pretende hacer el análisis de riesgos en derechos humanos.
¿Cómo se hace?	A través de la recolección de información relevante para la comprensión del entorno y sus vulnerabilidades. Se hará a partir de fuentes de información propias de la empresa, como la recolectada para la certificación RSPO y a través de la información ofrecida por los productores, en el marco del primer espacio de participación.
¿Cuándo se hace?	Este paso inicia cuando se han desarrollado todos los puntos de la preparación de esta metodología. Se recomienda que al menos una vez al año se haga una actualización de la información o cuando las medidas de tratamiento de los riesgos lo requieran (Paso 4).
¿Para qué se hace?	Para contar con información suficiente sobre el entorno, que permita identificar y comprender las vulnerabilidades que pueden llegar a incidir en la materialización de los riesgos en derechos humanos

## Información propia de los productores

Los productores desarrollarán una actividad que les permitirá caracterizar su entorno alrededor de las preguntas propuestas, bajo el liderazgo de la empresa.

Se sugiere, por razones prácticas y de lenguaje, que sea a través de una cartografía social orientada a la identificación de las preguntas. Sin embargo, la empresa puede decidir hacer un conversatorio o

una mesa redonda; en este caso, debe considerar relaciones de confianza e interés, el nivel de cercanía o de conocimiento entre los participantes, así como del contexto.

1. El facilitador deberá guiar la conversación, ya sea a través de una cartografía social o una mesa redonda.

### Preguntas orientadas para los productores

Preguntas para la caracterización del entorno	Preguntas actividad productores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales actividades económicas del municipio (área de influencia)?</li> <li>• ¿Qué rol cumple la agricultura?</li> <li>• ¿Qué cultivos se tienen?</li> <li>• ¿Pancoger, intercambio local, regional, nacional o internacional?</li> <li>• ¿Cuál es la distribución actual de tierras de acuerdo con las actividades económicas que se desarrollan?</li> <li>• ¿Cuál es la distribución actual de tierras de acuerdo con las actividades económicas que se desarrollan?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales actividades económicas de nuestro territorio (área de influencia)?</li> <li>• ¿Qué cultivos se tienen?</li> <li>• ¿Cómo están distribuidos?</li> <li>• ¿Son de Pancoger, intercambio local, regional, nacional o internacional?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué actividades económicas dependen de la actividad de la palma (pequeñas o medianas) en el municipio? (identifique los tipos de actividades que son prestadas por proveedores locales a esa industria importante del territorio)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué actividades económicas apoyo gracias a los ingresos que me da la palma?</li> <li>• ¿Qué servicios?</li> <li>• ¿Qué bienes (objetos)?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué poblaciones se encuentran en desventaja económica en el municipio? (por condición étnica, género, etario)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué poblaciones son las más pobres del territorio?</li> <li>• ¿cuáles tienen más dificultades?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se evidencia el desempleo y la informalidad en el municipio?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se percibe el desempleo y la informalidad en el municipio?</li> <li>• ¿En qué sectores persiste la informalidad para el sector palmero?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se percibe la prestación de los servicios públicos en el municipio?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se percibe la prestación de los servicios públicos en el municipio?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales preocupaciones en materia de seguridad?</li> <li>• ¿De qué manera ejerce su rol la Fuerza Pública? (Tenga en cuenta a los diferentes actores presentes en el territorio: Policía, Ejército, Armada)</li> <li>• ¿Conoce de denuncias recientes sobre abusos por parte de la Fuerza Pública?</li> <li>• ¿De qué manera acceden los ciudadanos a la justicia en las áreas urbanas y rurales del municipio?</li> <li>• ¿Cuál es la situación de garantía de derechos para los defensores de derechos humanos?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales preocupaciones en materia de seguridad?</li> <li>• ¿Cumple su misión el Ejército y la Policía?</li> <li>• ¿Conoce de denuncias recientes sobre abusos por parte del Ejército o la policía?</li> <li>• Cuándo hay necesidad de acudir a la justicia porque no se llegó a un acuerdo o hay un conflicto, ¿a dónde se acude? ¿Es sencillo?</li> <li>• ¿Cuál es la situación de garantía de derechos para los defensores de derechos humanos?</li> </ul>

## Preguntas orientadas para los productores

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el estado de las vías del municipio?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el estado de las vías del municipio?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales barreras para acceder al servicio de salud?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales barreras para acceder al servicio de salud?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales barreras para acceder a la educación?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales barreras para acceder a la educación?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué instituciones del Estado están presentes en el territorio de estudio?</li> <li>• ¿Qué otros actores son importantes en el territorio?</li> <li>• ¿Con cuáles de ellas hay cercanía o lejanía, confianza o desconfianza? (tenga en cuenta: el mapeo de actores institucionales del mapeo de actores)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué instituciones del Estado están presentes en el territorio de estudio? (Alcaldía, policía, fiscalía, Corporaciones Ambientales Regionales, etc.)</li> <li>• ¿Qué otros actores son importantes en el territorio? (universidades, sindicatos, ONG, asociaciones, etc.)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales formas de corrupción en el territorio?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las principales formas de corrupción en el territorio?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué espacios públicos de participación existen en el municipio?</li> <li>• ¿Qué tan efectivos son?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué espacios públicos de participación existen en el municipio? ¿Qué tan efectivos son?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué grupos étnicos hacen presencia en el territorio?</li> <li>• ¿Se relaciona con ellos en el marco de sus actividades?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué grupos étnicos hacen presencia en el territorio? ¿cómo relaciona con personas pertenecientes a estos grupos en el marco de sus actividades?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera se relaciona con los migrantes o personas desplazadas en el marco de sus actividades?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera se relaciona con los migrantes o personas desplazadas en el marco de sus actividades?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Existen intentos, denuncias, proyectos o propuestas relacionadas con soberanía alimentaria?</li> <li>• ¿Hay Zonas de Reserva Campesina en el territorio?</li> <li>• Si no es así ¿ha habido intentos de crearlas?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Existen intentos, denuncias, proyectos o propuestas relacionadas con soberanía alimentaria?</li> <li>• ¿Hay Zonas de Reserva Campesina en el territorio? Si no es así ¿ha habido intentos de crearlas?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Encuentra alguna barrera o dificultad para cumplir con alguna de las obligaciones ambientales?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Encuentra alguna barrera o dificultad para cumplir con alguna de las obligaciones ambientales?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Existen conflictos por contaminación, el uso del suelo o por recursos hídricos en el municipio?</li> <li>• ¿Existen conflictos por la tierra?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Existen conflictos por contaminación, el uso del suelo o por recursos hídricos en el municipio?</li> <li>• ¿Existen conflictos por la tierra?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Las decisiones de las autoridades ambientales han generado conflictos en el territorio para el desarrollo de una actividad del sector de la palma o de algún otro sector?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Las decisiones de las autoridades ambientales han generado conflictos en el territorio para el desarrollo de una actividad del sector de la palma o de algún otro sector?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué tipo de situaciones hace presencia la autoridad ambiental en el municipio de estudio?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué tipo de situaciones hace presencia la autoridad ambiental en el municipio de estudio?</li> </ul>



Camilo Marconi  
Esperando al compa

2. El relator deberá tomar atenta nota de la discusión.
3. La persona líder del comité de género deberá indagar sobre situaciones particulares para mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Al finalizar este proceso, se deberá abrir una discusión sobre cuáles son los asuntos más relevantes de todo lo que se habló, las situaciones más críticas que describen al territorio.

1. El relator deberá tomar atenta nota de la discusión.

## Mapeo de actores

<b>¿Qué es?</b>	Es un proceso que busca identificar los potenciales roles y responsabilidades que tienen los distintos grupos de interés del entorno en la evaluación y tratamiento de los riesgos en derechos humanos.
<b>¿Cómo se hace?</b>	<p>A través de la caracterización del entorno, realizada en el paso 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifica a los actores que puedan contribuir o incidir en el manejo de riesgos en derechos humanos, tanto a nivel local como regional y nacional.</li> <li>• Se identifican los potenciales roles y responsabilidades que los distintos actores tienen en la evaluación y tratamiento de riesgos.</li> <li>• Se formulan recomendaciones para la efectiva interlocución con los actores en función de su potencial rol.</li> </ul>
<b>¿Cuándo se hace?</b>	El paso 2 inicia paralelamente con la caracterización, pero termina al finalizar el paso 1.
<b>Para qué se hace</b>	Con el fin de conocer los distintos roles y responsabilidades que tienen los grupos de interés del entorno en la evaluación y tratamiento de los riesgos. Estos actores pueden ser incluidos en una estrategia integral para su gestión.

En este paso, los participantes identificarán a los actores relevantes en el territorio.

1. El relator que ha sido designado para tomar nota de las discusiones deberá ir listando los actores que han sido mencionados en el marco de las discusiones de la caracterización en la actividad anterior.
2. El facilitador preguntará: ¿qué otros actores hacen falta en este listado que sean importantes en el territorio?
3. El relator tomará nota de los actores que hacen falta en el listado

4. Al finalizar el listado, el facilitador deberá preguntar: ¿con cuáles de ellas hay cercanía o lejanía, confianza o desconfianza? Mientras, el relator señala frente a cada uno de los actores mencionados la calidad de la relación que existe.

**Al finalizar este primer espacio se deberá contar con:**

- ✓ Matriz de caracterización diligenciada con la información de los productores y de la empresa.
- ✓ Listado de situaciones críticas en el territorio
- ✓ Listado de actores relevantes en el territorio con el criterio de cercanía, lejanía y confianza desconfianza.



## Acción de alistamiento: tratamiento de la información

La empresa deberá preparar la información compilada en el Paso 1. Caracterización y mapeo de actores, para el Paso 2. Identificación de dinámicas territoriales.

El facilitador, la persona líder del comité de género y el relator deberán identificar dinámicas territoriales para socializarlas y ajustarlas en el segundo espacio.



### ¿Qué es una dinámica territorial?

Situaciones o problemáticas que pueden incidir negativamente en el ejercicio de derechos y profundizar las vulnerabilidades ya presentes en el contexto.

### ¿Cómo redactar una dinámica territorial?

**Dinámica territorial = magnitud del problema + problemática + lugar de ocurrencia**

### Ejemplos de dinámicas territoriales

Magnitud del problema	Problemática	Lugar de ocurrencia
<b>Aumento</b>	de disputas entre actores armados ilegales por el control de las rutas de las economías ilegales	en el municipio de Pueblo Lindo, Risaralda
<b>Bajos niveles</b>	de acceso a servicios de salud por falta de inversión pública y desvío de recursos públicos	en la vereda Rumichaca del municipio de Pueblo Lindo, Córdoba
<b>Agudización</b>	de conflictos sociales por el uso de recursos de hídricos	en el municipio de Río Claro, Nariño

El facilitador, la persona líder del comité de género y el relator deberán:

1. Hacer una revisión de los temas más relevantes o críticos que surgieron durante la discusión con productores (última actividad del Paso 1).
2. Identificar de qué manera esos temas críticos se relacionan entre sí.
  - a. Respondan: ¿De qué manera se relacionan estos temas críticos para el territorio?
    - i. Para responder a esta pregunta, se sugiere:
      - Revisar las dinámicas territoriales del sector palmero y revise cuáles se ajustan a su contexto o cuáles deben ser modificadas para

adaptarse al contexto específico. Por su puesto, incluya las dinámicas que hagan falta para describir las situaciones que se presentan.

- Identifiquen el problema presente en el contexto
  - Identifiquen los temas que configuran el problema
    - Para establecer estas relaciones deben apoyarse en el análisis desarrollado en la matriz de caracterización del Paso 1.
    - Redacten oraciones cortas que describan las relaciones identificadas
3. Desarrollen las dinámicas del territorio que considere necesarios para describir el contexto.



Este trabajo será socializado en el segundo espacio de participación con productores.

**El objetivo de esta socialización es escuchar, recibir aportes y argumentos para fortalecer las dinámicas territoriales.**

## Preparación del Paso 2. Identificación de dinámicas territoriales

Para el desarrollo del segundo espacio de participación con productores:

### Identifique

- A los productores que se convocaron al primer espacio
- Los insumos con los que se cuenta
  - Materiales, espacios de reunión, ayudas tecnológicas, refrigerios, etc.

### Comuniqué

- La convocatoria del espacio a los productores
  - Los antecedentes de la convocatoria: el trabajo previo desarrollado en el primer espacio de participación.
  - Objetivo de la convocatoria: la identificación de dinámicas territoriales
  - Quiénes serán convocados: los participantes del espacio previo.
  - El método que se está desarrollado (escalonado, red o muestras participativas)
  - Algunos documentos que puedan ser de interés en el marco de este ejercicio, como los productos que surgieron del Paso 1. Caracterización del entorno y mapeo de actores (Matriz de caracterización diligenciada con la información de los productores y de la empresa, Listado de situaciones críticas en el territorio y Listado de actores relevantes en el territorio con el criterio de cercanía, lejanía y confianza desconfianza).

### Estudie

- Los pasos siguientes, pues será usted quien liderará los ejercicios.

### Prepare

- Las dinámicas territoriales trabajadas por la empresa, con base en la información obtenida en el primer espacio de participación.



Juan Sebastián Gutiérrez  
Cosecha con búfalo



Mauricio Bustamante  
Poda



## Segundo espacio de participación

En este segundo espacio, bajo el liderazgo de la empresa, los productores identificarán las dinámicas territoriales de su contexto, bajo el marco de la información acordada en la matriz de contextualización.

### Instrucciones para el segundo espacio

¿Qué se requiere para esta actividad?	
Líderes de la empresa que faciliten la conversación	Es necesario un líder por cada 15 productores convocados
Relatores de la empresa que tomen notas de lo dicho en la actividad	Es necesario un relator por cada 15 productores convocados
Líder Integrante del comité de género de la empresa <small>Nota: si aún no se ha confirmado el comité de género, designe a alguien que tenga sensibilidad por el tema, y que pueda quedar asumir el rol de hacer algunas preguntas durante las actividades.</small>	Es necesario una persona líder del comité de género

## Paso 2. Identificación de dinámicas territoriales

¿Qué es?	Es un proceso que busca identificar las dinámicas del territorio que pueden derivar en riesgos en derechos humanos para la empresa, los productores, comunidades y el entorno.
¿Cómo se hace?	<p>A través de la identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones entre los temas clasificados como críticos (paso 1 de esta metodología),</li> <li>• Definición de situaciones/problemas, magnitud y lugar de ocurrencia.</li> <li>• Identificación de causas de las dinámicas del territorio</li> </ul> <p>La empresa y los productores deberán analizar la información recolectada en el paso 1 (caracterización del entorno), en función de las categorías y preguntas orientadoras incluidas en este paso, y sobre los avances que trae la empresa del Alistamiento: Tratamiento de la información.</p>
¿Cuándo se hace?	Este paso inicia al finalizar el tratamiento de la información desarrollado por la empresa.
¿Para qué se hace?	Para identificar la forma en la que las condiciones del contexto interactúan en el territorio generando dinámicas particulares de vulnerabilidad de derechos, que son compartidos por la empresa, los productores y otros actores en el territorio.

## Acuerdos sobre las dinámicas territoriales

1. El facilitador deberá:
  - a. Recordar el propósito de la metodología en general,
  - b. El paso recorrido previamente y los productos obtenidos (*Matriz de caracterización diligenciada con la información de los productores y de la empresa, Listado de situaciones críticas en el territorio y Listado de actores relevantes en el territorio con el criterio de cercanía, lejanía y confianza desconfianza*)
  - c. El propósito de este segundo espacio: identificar las dinámicas del territorio que pueden derivar en riesgos en derechos humanos para los trabajadores de la empresa, los productores, comunidades y el entorno.
    - i. Por ejemplo: “De las situaciones que se establecieron críticas en el encuentro pasado, y basados en la información que consolidamos en la matriz de caracterización, vamos a intentar describir en oraciones cortas, cómo estas situaciones se relacionan entre sí”.
  - d. Luego, deberá mostrar los avances que desarrolló la empresa en la etapa Alistamiento: Tratamiento de la información, y **señalar claramente que están abiertos a escuchar, recibir aportes y argumentos para fortalecer las dinámicas territoriales**. En otras palabras, que ese avance que realizó la empresa está ahí para que ellos den sus opiniones sobre la veracidad o la especificidad de cada uno.
2. El relator deberá:
  - a. Tomar atenta nota de las discusiones que se den en el marco de la definición de las dinámicas territoriales.
  - b. Principalmente, de los acuerdos a los que se llegue sobre cada uno de ellas.
  - c. Al finalizar esta actividad, el relator deberá tener el listado de dinámicas territoriales sobre las que se llegó a un acuerdo.

### Identificación de los afectados

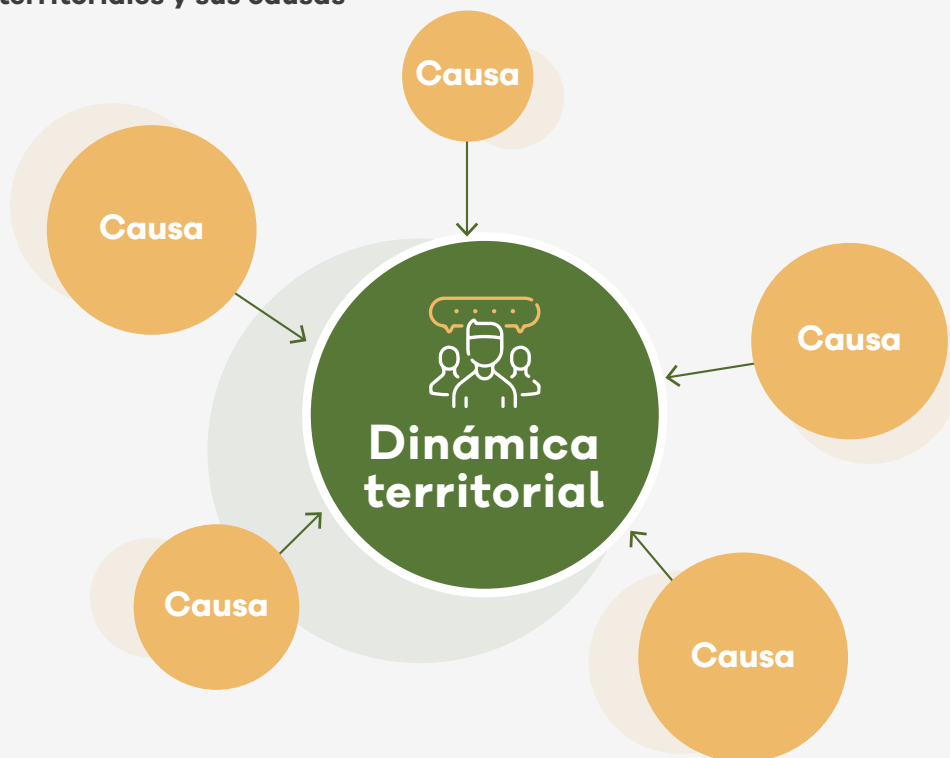
1. Teniendo las dinámicas acordadas, el facilitador deberá guiar la conversación para identificar a quiénes afecta cada una de las dinámicas. Para ello, podrá recordar la dinámica e inmediatamente preguntar: ¿esta dinámica territorial a quién afecta directamente? (a los productores, a la empresa, o a las comunidades vecinas).
2. La persona líder del comité de género deberá orientar preguntas y guiar la conversación para que sean identificadas dinámicas que pueden afectar particularmente a las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
3. Mientras los participantes van dando sus aportes, el relator tomará atenta nota. Puede hacerlo en una matriz ejemplo, como la siguiente.

### Dinámicas territoriales y sus afectados

Dinámica territorial	¿A quién afecta? (empresa, productores o al entorno)
Aumento de disputas entre actores armados ilegales por el control de las rutas de las economías ilegales en el municipio de Pueblo Lindo, Risaralda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productores</li> <li>• Empresa</li> <li>• Entorno</li> </ul>
Bajos niveles de acceso a servicios de salud por falta de inversión pública y desvío de recursos públicos en la vereda Rumichaca del municipio de Pueblo Lindo, Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productores</li> <li>• Entorno</li> </ul>
Agudización de conflictos sociales por el uso de recursos de hídricos en el municipio de Río Claro, Nariño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productores</li> <li>• Entorno</li> <li>• Empresa</li> </ul>

4. Luego, el facilitador deberá preguntar a los participantes cuáles considera que son las causas y consecuencias de cada una de estas dinámicas territoriales.
  - a. Aquí es muy importante que el facilitador **dirija** la conversación. Muchas veces pueden confundirse causas y consecuencias de una dinámica territorial.
5. Durante la conversación es muy importante que la persona líder del comité de género cuestione constantemente cuáles son las consecuencias para las mujeres, niños niñas y adolescentes.
6. El relator deberá tomar atenta nota de los acuerdos sobre los que se llega frente a las causas de las dinámicas territoriales.

#### ► Dinámicas territoriales y sus causas



Al finalizar este primer espacio se deberá contar con:

- ✓ Listado de dinámicas territoriales acordadas
- ✓ Causas de cada una de las dinámicas territoriales

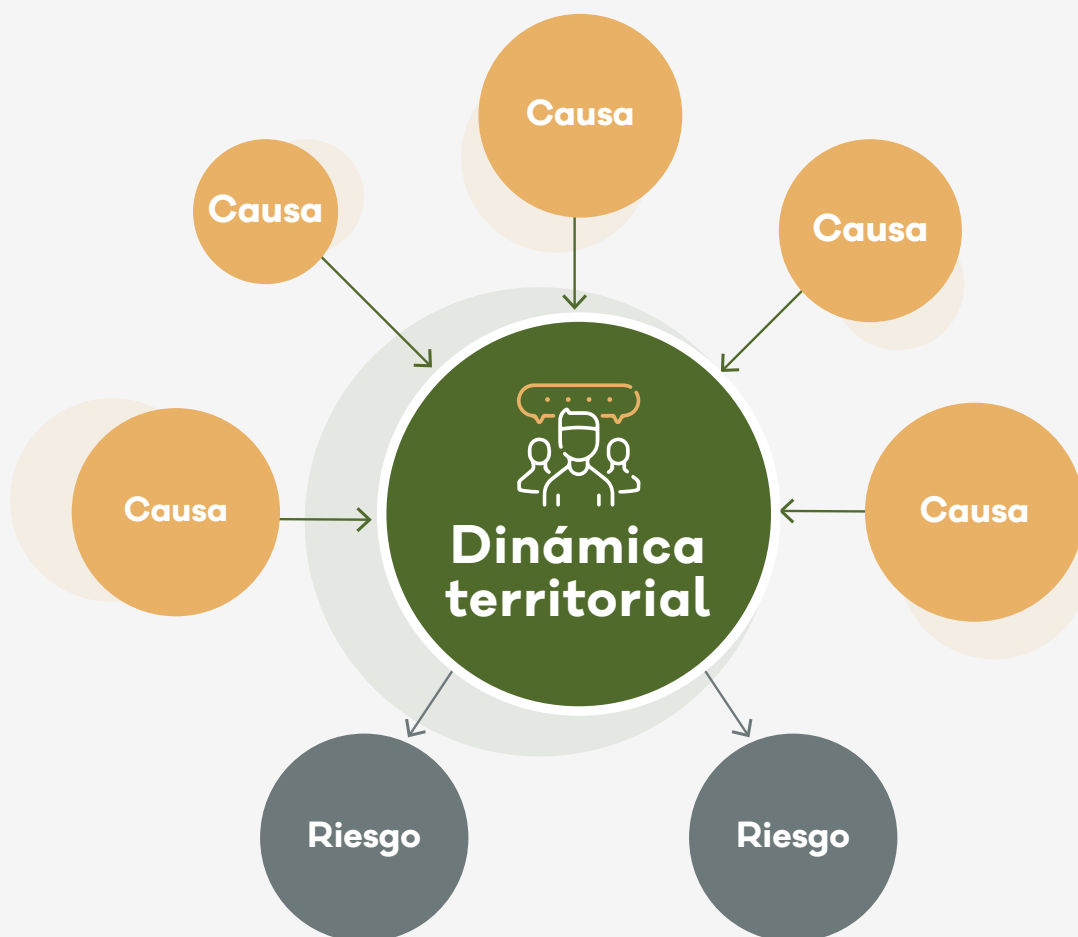
### Acción de alistamiento: tratamiento de la información

La empresa deberá trabajar sobre las dinámicas territoriales y sus causas, identificadas en el segundo espacio de participación.

El sentido de esta etapa de alistamiento es llevar preparados los riesgos y consecuencias de las dinámicas territoriales, con el ánimo de socializar los avances con los productores y escuchar, recibir aportes y argumentos para fortalecer los riesgos y sus consecuencias.

Para ello, los funcionarios delegados de la empresa, facilitador, la persona líder del comité de género y relator, deberán construir unos riesgos asociados a cada una de las dinámicas territoriales y algunas consecuencias para cada riesgo.

## ► Dinámicas territoriales, sus causas y riesgos



### ¿Qué son los riesgos?

Es la probabilidad existente de que un impacto se materialice, generando afectaciones negativas para la empresa o frente a la protección de los derechos humanos de sus productores, trabajadores, contratistas, así como de los habitantes del área de influencia de la empresa.

La probabilidad está constituida por dos factores principales, que al cruzarse determinan la probabilidad del riesgo:

1. Dinámicas sociales, económicas, políticas o culturales del entorno que pueden constituir vulnerabilidades o incentivar conflictividades que afecten la situación de seguridad y derechos humanos.

2. Las capacidades de la empresa y productores para realizar una determinada tarea, que, en este caso, sería la adecuada gestión de los riesgos en derechos humanos, evitando generar impactos negativos en las comunidades de su área de influencia y actuando preventivamente frente a las vulnerabilidad

Este punto se puede explicar con el siguiente diagrama:



<sup>1</sup> CREER. 2017. Metodología y herramientas: Análisis bidireccional de riesgos en seguridad y derechos humanos. Bogotá D.C.



### Ejemplo ambiental

En el ejemplo «Ecosistema vulnerable a plaga XY, con afectaciones sobre los cultivos de palma tradicional», una posible tarea es «Sembrar un tipo el tipo de semilla que menos vulnerable a la plaga XY». La capacidad, puede ser en términos económicos (para **adquirir el tipo de semilla**) o educativos (**conocimiento del cultivo de esta nueva semilla**), entre otros.



### Ejemplo DD.HH.

En el ejemplo «Oposición ciudadana con escalamiento a vías de hecho debido a nuevos cultivos de palma por impactos asociados al mantenimiento de las vías» hay **varios actores que tienen posibles roles** en la gestión del riesgo: autoridades locales, fuerza pública, empresa extractora y productores, entre otros.

**Cada uno debe desarrollar una tarea para mitigar o prevenir el riesgo, algunos tienen las capacidades suficientes, otros no tanto.** Sin embargo, para el Estado muchas tareas son obligaciones.

## ► Analogía con un riesgo ambiental

### Riesgo ambiental

«Ecosistema vulnerable a plaga XY, con afectaciones sobre los cultivos de palma tradicional»



**Sembrar un tipo el tipo de semilla que menos vulnerable a la plaga XY**



**Capacidad de adquirir y cultivar una semilla diferente a la tradicional**

El riesgo es **directamente proporcional** a la complejidad de la **tarea**

- A mayor nivel de complejidad, el riesgo puede aumentar

El riesgo es **inversamente proporcional** a las **capacidades y competencias**

- En la medida en que aumente el conocimiento, la experiencia, los recursos, el riesgo puede bajar

### Riesgo DD.HH.

«Altos niveles de oposición ciudadana a proyectos de palma por falta de claridad en la información pública sobre los impactos ambientales, con afectaciones sobre la empresa, los productores y las comunidades del entorno»



**Ofrecer información clara y oportuna sobre los impactos ambientales y las medidas de manejo del proyecto palmero**



**Capacidad de comunicar (cobertura, calidad y claridad en la información)**



El riesgo en derechos humanos muchas veces es compartido por varios actores, por lo que la tarea y la capacidad también lo son (de acuerdo a la misionalidad de cada actor). Esta metodología le provee herramientas para el relacionamiento con los actores responsables en el territorio

## ¿Cómo se identifican los riesgos?

Para identificar los riesgos, utilice esta fórmula:

**Riesgo** = Posible efecto de la dinámica del territorio + quién se ve afectado<sup>2</sup>

Puede encontrar algunos ejemplos a continuación:

Dinámicas territoriales	Riesgo	
Aumento de disputas entre actores armados ilegales por el control de las rutas de las economías ilegales en el municipio de Pueblo Lindo, Risaralda	Extorsiones	a comerciantes y prestadores de servicios que se encuentran en el municipio de Pueblo Lindo, Vichada
	Posible efecto de la dinámica del territorio	Quién se ve afectado
Bajos niveles de acceso a servicios de salud por falta de inversión pública y desvío de recursos públicos en la vereda Rumichaca del municipio de Pueblo Lindo, Córdoba	Aumento en la mortalidad y de las enfermedades crónicas	En niños, niñas, madres gestantes, mujeres, hombres y ancianos en la vereda Rumichaca del municipio de Pueblo Lindo, Córdoba
	Posible efecto de la dinámica del territorio	Quién se ve afectado
Agudización de conflictos sociales por el uso de recursos de hídricos en el municipio de Río Claro, Nariño	Aumento en los niveles de oposición ciudadana a la presencia de proyectos agroindustriales	Con afectaciones a la operación de las empresas, sus productores, trabajadores y contratistas
	Posible efecto de la dinámica del territorio	Quién se ve afectado



**Daniela Rincones**  
Cosechando fruto sostenible con alegría

Para cada dinámica del territorio se pueden identificar múltiples efectos para los siguientes actores:

- Para la empresa
- Para los productores
- Comunidad o entorno

### NOTA

Es importante que la persona líder del comité de género que esté presente en este grupo intente ubicar los mayores riesgos para mujeres, niños, niñas y adolescentes.

<sup>2</sup> CREER. 2017. Metodología y herramientas: Análisis bidireccional de riesgos en seguridad y derechos humanos. Bogotá D.C.

## Consecuencias de la materialización del riesgo

Con los riesgos identificados, es momento de señalar esas posibles consecuencias de los riesgos, es decir, los posibles resultados de que los riesgos se materialicen o se hagan realidad.

1. El grupo delegado por la empresa (facilitador de los ejercicios, la persona líder del comité de género y relator) deberán preguntarse para cada uno de los riesgos ¿Qué consecuencias trae para la empresa la materialización de este riesgo? (no olvide aspectos reputacionales, pérdidas económicas, aspectos legales,

ambientales, entre otros) ¿Qué consecuencias trae para los productores? ¿Qué consecuencias trae para el entorno?

- a. El grupo deberá intentar ponerse en la posición de productor y comunidad para responder a estas preguntas.
  - i. Tenga en cuenta a los actores enlistados en el mapa de actores, principalmente los más vulnerables o de especial protección, como los grupos étnicos, las personas desplazadas, migrantes, campesinos, niños, niñas y jóvenes.

2. Enliste las consecuencias para cada riesgo.

## ► Dinámicas territoriales, sus causas, riesgos y consecuencias





Tailer Andrés Lizcano  
Fertilizando a la amada planta



Este trabajo será socializado en el tercer espacio de participación con productores.

**El objetivo de esta socialización es escuchar, recibir aportes y argumentos para fortalecer los riesgos y sus consecuencias.**

### **Preparación del Paso 3. Identificación de riesgos e impactos en derechos humanos**

Para el desarrollo del tercer espacio de participación con productores:

#### **Identifique**

- A los productores que se convocaron al primer y segundo espacio
- Los insumos con los que se cuenta
  - Materiales, espacios de reunión, ayudas tecnológicas, refrigerios, etc.

#### **Comuniqué**

- La convocatoria del espacio a los productores
  - Los antecedentes de la convocatoria: el trabajo previo desarrollado en el primer y segundo espacio de participación.
  - Objetivo de la convocatoria: La identificación de riesgos en derechos humanos y sus medidas de tratamiento.





Camilo Marconi  
Pequeños juguetes

- Quiénes serán convocados: los participantes de los espacios previos.
- El método que se está desarrollado (escalonado, red o muestras participativas)
- Algunos documentos que puedan ser de interés en el marco de este ejercicio, como los productos que surgieron del Paso 1. Caracterización del entorno y mapeo de actores (Matriz de caracterización diligenciada con la información de los productores y de la empresa, Listado de situaciones críticas en el territorio y Listado de actores relevantes en el territorio con el criterio de cercanía, lejanía y confianza desconfianza) y del Paso 2. Dinámicas territoriales (Listado de dinámicas territoriales acordadas, Causas de cada una de las dinámicas territoriales).

### **Estudie**

- Los pasos siguientes, pues será usted quien liderará los ejercicios.
  - **Especialmente la sección de evaluación de riesgos**



Carlos Mestrar  
Camino a casa

# Tercer espacio de participación

En este tercer espacio, bajo el liderazgo de la empresa, los productores identificarán los riesgos y sus consecuencias, así como las medidas de tratamiento para prevenirlos y mitigarlos.

## Instrucciones para el tercer espacio

### ¿Qué se requiere para esta actividad?

Líderes de la empresa que faciliten la conversación	Es necesario un líder por cada 15 productores convocados
Relatores de la empresa que tomen notas de lo dicho en la actividad	Es necesario un relator por cada 15 productores convocados
Líder Integrante del comité de género de la empresa <i>Nota:</i> si aún no se ha confirmado el comité de género, designe a alguien que tenga sensibilidad por el tema, y que pueda quedar asumir el rol de hacer algunas preguntas durante las actividades.	Es necesario una persona líder del comité de género

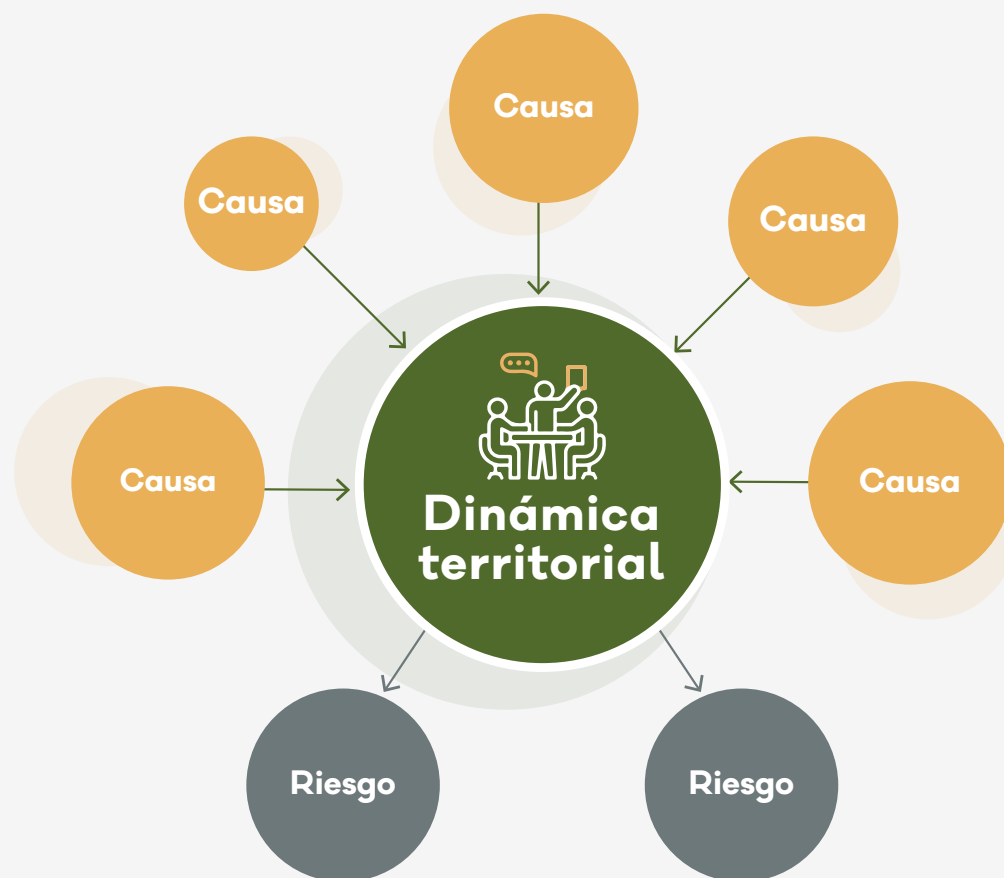
## Paso 3. Identificación y priorización de riesgos

¿Qué es?	Es un proceso sistemático que, a partir de las dinámicas territoriales identificadas en el Paso 2, permite identificar los riesgos en derechos humanos para los trabajadores de la empresa, los productores y el entorno o comunidades.
¿Cómo se hace?	Tomando como referencia los resultados de los pasos anteriores, la empresa y los productores, deben: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las consecuencias de las dinámicas identificadas en el paso 2.</li> <li>• Identificar las causas, los riesgos de las dinámicas territoriales y sus consecuencias para la empresa, para los productores, el entorno o las comunidades.</li> <li>• Evaluar los riesgos</li> <li>• Definir el perfil para los riesgos priorizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciales impactos por la materialización del riesgo</li> <li>• Derechos humanos que se pueden ver afectados por la materialización de un riesgo</li> <li>• Lugar en el que el riesgo se materializa</li> <li>• Actores que pueden incidir en la gestión del riesgo</li> <li>• Afectados por la materialización del riesgo</li> </ul> </li> </ul>
¿Cuándo se hace?	El paso 3 inicia al finalizar el tratamiento de la información desarrollado por la empresa.
¿Para qué se hace?	Para identificar cuáles son los riesgos con potenciales impactos en el ejercicio y goce de los derechos humanos, derivados de las condiciones del contexto.

## Acuerdos sobre los riesgos y consecuencias

1. El facilitador deberá:
  - a. Recordar el propósito de la metodología en general,
  - b. Los pasos recorridos previamente (Paso 1. Caracterización del entorno y mapeo de actores y Paso 2. Dinámicas territoriales) y los productos obtenidos (*Matriz de caracterización diligenciada con la información de los productores y de la empresa; Listado de situaciones críticas en el territorio; Listado de actores relevantes en el territorio con el criterio de cercanía, lejanía y confianza desconfianza; Listado de dinámicas territoriales acordadas, y Causas de cada una de las dinámicas territoriales*)
  - c. El propósito de este tercer y último espacio: identificar los riesgos en derechos humanos para la empresa, los productores, comunidades y el entorno, así como sus medidas de tratamiento.
  - d. Deberá explicar qué es un riesgo:
    - i. Es la probabilidad que hay de que se generen efectos negativos para la empresa o frente a la protección de los derechos humanos de sus productores, trabajadores, contratistas, así como de los habitantes del área de influencia de la empresa.
    - ii. La probabilidad está constituida por dos factores principales:
      - i. Las dinámicas territoriales del entorno, que pueden constituir vulnerabilidades o incentivar conflictividades que afecten la situación de seguridad y derechos humanos.
      - ii. Las capacidades de la empresa y productores, así como de otros actores relevantes en el territorio, para realizar una determinada tarea, que, en este caso, sería la adecuada gestión de los riesgos en derechos humanos, evitando generar impactos negativos en las comunidades de su área de influencia y actuando de manera preventiva frente a las vulnerabilidades.

### ► Dinámicas territoriales, sus causas y riesgos



e. Deberá dar la fórmula para la identificación de riesgos y algunos ejemplos:

**Riesgo = Posible efecto de la dinámica del territorio + quién se ve afectado<sup>3</sup>**

Ejemplos de riesgos		
Dinámica del territorio	Riesgo	
Aumento de disputas entre actores armados ilegales por el control de las rutas de las economías ilegales en el municipio de Pueblo Lindo, Risaralda	Extorsiones	a comerciantes y prestadores de servicios que se encuentran en el municipio de Pueblo Lindo, Vichada
	<b>Posible efecto de la dinámica del territorio</b>	<b>Quién se ve afectado</b>
Bajos niveles de acceso a servicios de salud por falta de inversión pública y desvío de recursos públicos en la vereda Rumichaca del municipio de Pueblo Lindo, Córdoba	Aumento en la mortalidad y de las enfermedades crónicas	En niños, niñas, madres gestantes, mujeres, hombres y ancianos en la vereda Rumichaca del municipio de Pueblo Lindo, Córdoba
	<b>Posible efecto de la dinámica del territorio</b>	<b>Quién se ve afectado</b>
Agudización de conflictos sociales por el uso de recursos de hídricos en el municipio de Río Claro, Nariño	Bloqueos	en la vías de acceso a la empresa palmera que opera en el municipio de Río Claro, impidiendo a su vez el acceso del fruto los productores
	<b>Posible efecto de la dinámica del territorio</b>	<b>Quién se ve afectado</b>

Para cada dinámica del territorio se pueden identificar múltiples efectos para los siguientes actores:

- Para la empresa
- Para los productores
- Comunidad o entrono
  - a. Haga énfasis en los actores enlistados en el mapa de actores, principalmente los más vulnerables o de especial protección, como los grupos étnicos, las personas desplazadas, migrantes, niños, niñas y jóvenes.
- f. El facilitador deberá preguntar a los asistentes si es claro. En caso negativo, es necesario hacer la explicación hasta que quede completamente claro.
- g. Luego, deberá mostrar los avances que desarrolló la empresa en la etapa de Alistamiento: Tratamiento de la información, y **señalar claramente que están abiertos a escuchar, recibir aportes y argumentos para fortalecer las dinámicas territoriales.**

En otras palabras, que ese avance que realizó la empresa está ahí para que ellos den sus opiniones sobre la veracidad o la especificidad de cada uno de los riesgos y consecuencias presentados por la empresa.

2. La persona líder del comité de género deberá:
  - a. Generar preguntas a los participantes para que ellos mismos identifiquen riesgos y consecuencias para mujeres, niñas, niños y adolescentes.
3. El relator deberá:
  - b. Tomar atenta nota de las discusiones que se den en el marco de la definición de los riesgos y sus consecuencias
  - c. **Principalmente de los acuerdos a los que se llegue sobre cada uno de ellos.**
  - d. Al finalizar esta actividad, el relator deberá tener el listado de riesgos y consecuencias que responden a las dinámicas concertadas en el Paso 2.

<sup>3</sup> CREER. 2017. Metodología y herramientas: Análisis bidireccional de riesgos en seguridad y derechos humanos. Bogotá D.C.

## Priorización de riesgos

1. Teniendo como base los riesgos y consecuencias, derivados de las dinámicas del territorio, el facilitador deberá preguntar a los asistentes:

**¿Cuáles de estos riesgos tienen mayores consecuencias para la empresa, los productores y el entorno?**

2. La persona líder del comité de género deberá incidir en la discusión para que se tengan muy presentes y en cuenta los riesgos que afectan a las mujeres, niños, niñas y jóvenes.
3. El relator compilará el resultado de la discusión, que establecerá los riesgos sobre los cuales se hará la construcción de los perfiles de riesgo.

## Perfiles de riesgo

Para cada uno de los riesgos priorizados, los productores y los líderes delegados de la empresa responderán colectivamente a estas preguntas.

- ¿Qué DD.HH. se pueden ver afectados por la materialización del riesgo?
- ¿Qué actores que se pueden ver afectados por la materialización del riesgo?
- ¿En qué lugar en el que el riesgo podría hacerse real?
- ¿Qué actores pueden ayudar a que esto no ocurra?

### Riesgo 1: Extorsiones a comerciantes y contratistas de la empresa que se encuentran en el municipio de Pueblo Lindo, Vichada

Consecuencias identificadas	¿Qué DD.HH. se pueden ver afectados por la materialización del riesgo?	¿Qué actores que se pueden ver afectados por la materialización del riesgo?	¿En qué lugar en el que el riesgo podría hacerse real?	¿Qué actores pueden ayudar a que esto no ocurra?
Listado de consecuencias del riesgo priorizado	DD.HH. que se pueden ver afectados por la materialización del riesgo	Actores que se pueden ver afectados por la materialización del riesgo	Lugar en el que el riesgo se materializa	Actores que pueden incidir en la gestión del riesgo (Actores que tienen algún rol)
1. Aumento de la inseguridad para las comunidades de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas</li> <li>• Derecho al trabajo</li> <li>• Derecho a la libertad de circulación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas</li> <li>• Productores</li> <li>• Comerciantes</li> <li>• Contratistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Municipio de Pueblo Lindo, Vichada.</b></li> </ul> <p><i>Nota:</i> Si tiene información más detallada del lugar donde está ocurriendo el riesgo, por favor detállelo para delimitar el contexto y las medidas de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuerza Pública</li> <li>• Policía</li> <li>• Secretaría de gobierno (departamental, municipal)</li> <li>• Comunidades en la zona</li> <li>• Comerciantes y contratistas</li> </ul>

#### **NOTA**

Para cada riesgo priorizado, se debe diligenciar la herramienta de perfil de riesgo.



Camilo Marconi  
La Tierra provee



Fabio Figueroa  
Con dedicación y esfuerzo, las mujeres construyen futuro

## Evaluación de riesgos

Para la evaluación de riesgos, es necesario que la empresa y los productores de manera conjunta determinen:

- La probabilidad de la materialización de los riesgos en derechos humanos
- La severidad de la materialización de los riesgos en derechos humanos

### **Probabilidad**

La probabilidad es la posibilidad de que algo ocurra. Para estimar la probabilidad de manera conjunta, se proponen algunos criterios que deben ser compartidos con todos los asistentes del ejercicio.

- ¿Qué tanto se ha presentado el evento recientemente?
- ¿Existen evidencias de que es una situación sistemática?
- ¿Existen controles o medidas institucionales, de la empresa o productores para la prevención del evento?

### **Severidad**

La estimación de la severidad se da respondiendo:

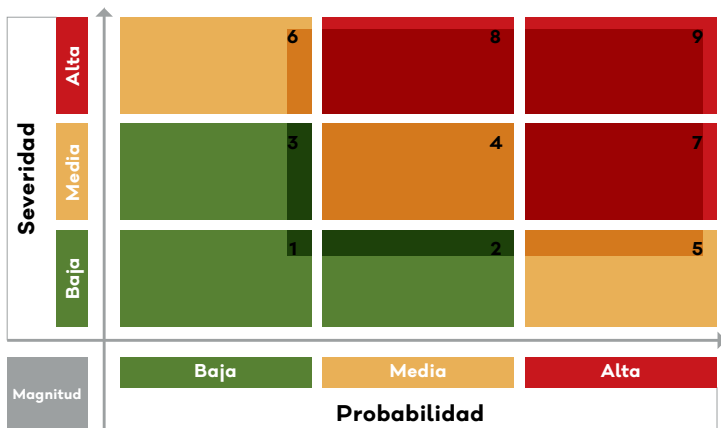
- ¿Qué tan grave es que esta situación o evento ocurra?
  - Para responder a esta pregunta es necesario basarse principalmente en los perfiles de riesgo. Con ellos en mano, será más sencillo distinguir qué riesgos afectan en mayor sentido de gravedad a los DD.HH.

#### 1. El facilitador deberá:

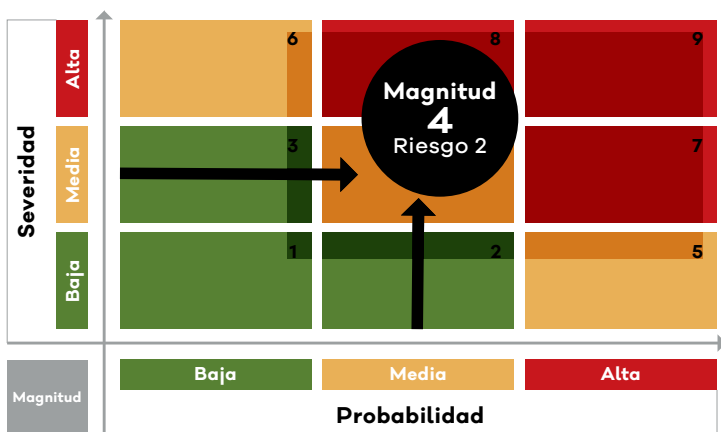
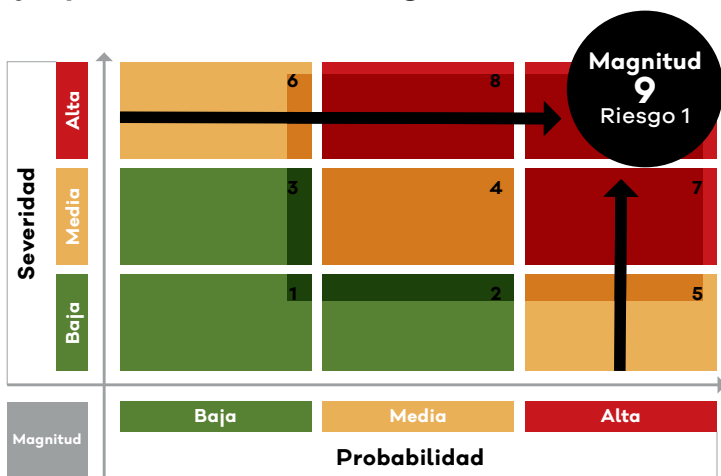
- a. Compartir la información anterior que hace referencia a la probabilidad y severidad.
- b. Cerciorarse de que todos los productores hayan comprendido.
- c. Abrir la discusión frente a la severidad y probabilidad de cada uno de los riesgos priorizados.
- d. Acordar, frente a cada uno de los riesgos priorizados, si su severidad es alta, media o baja, y si su probabilidad es alta media o baja.
  - i. Como un medio de ayuda, puede utilizar el mapa de calor y los ejemplos que se encuentran a continuación.



Mapa de calor para la evaluación de riesgos en derechos humanos



Ejemplos de evaluación de riesgos en derechos humanos



Mauricio Bustamante  
Fertilización

Al finalizar este ejercicio, se tendrán los riesgos priorizados clasificados en magnitudes: alta, media o baja.

Los riesgos a los que se les desarrollarán medidas de tratamiento solo serán los de clasificación alta.

## Paso 4. Medidas de tratamiento y su seguimiento

¿Qué es?	Es un proceso que busca identificar las medidas de tratamiento más adecuadas para los riesgos identificados, teniendo en cuenta a los actores que tienen roles en la gestión de los riesgos, procurando integrarlos.
¿Cómo se hace?	A través de la identificación de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Las posibilidades de acción conjunta entre los productores y la empresa</li><li>• Las acciones de relacionamiento para comunicar e incidir en la acción de otros actores relevantes</li></ul>
¿Cuándo se hace?	El paso 4 inicia al finalizar el paso 3 de la <i>Metodología para la identificación de riesgos en derechos humanos para el sector palmero</i>
¿Para qué se hace?	Para promover y fortalecer el trabajo colaborativo entre diferentes actores presentes en el territorio



Hernán Vergara  
Cosechando el fruto que sustenta a nuestras generaciones

### Definición de las medidas de tratamiento

A continuación, se definirán dos tipos de medidas de tratamiento posibles. Las primeras orientadas a establecer en cuáles de los riesgos tienen roles otros actores presentes en el territorio (del sector público, privado o de la sociedad civil), así como las posibilidades de comunicación con estos actores para contarles de esta metodología, los hallazgos identificados, así como las posibilidades de acción por parte de este actor externo.

El segundo tipo de medidas están asociadas a las posibilidades de acción y misión de los productores y empresas palmicultoras.

### Medidas de tratamiento orientadas al relacionamiento con actores externos responsables

1. El facilitador deberá traer la información recolectada en los perfiles de riesgo de los riesgos priorizados y deberá orientar la conversación:
  - a. Para identificar todos aquellos riesgos en los que un mismo actor tiene capacidad de incidencia en la gestión.



Magda Poveda Forjando  
Futuro en palma

- i. Por ejemplo: *Identifiquemos a los actores que se repiten en este listado. Estos son los actores que tienen capacidad de incidir en varios riesgos*
- b. Para identificar quiénes pueden acercarse a cada actor, para hacerlo partícipe de la gestión de los riesgos en los que tiene incidencia en la gestión (empresa, asociación de productores, un representante de los productores, etc.)
  - i. Contar el proceso que se ha desarrollado, los riesgos, derechos afectados y actores con responsabilidad en la gestión.
  - c. Para identificar la mejor estrategia de acercamiento a estos actores
2. La persona líder del comité de género: deberá indagar frente a los actores que pueden ser de utilidad en la prevención o mitigación de los riesgos que afectan a que tienen consecuencias particulares sobre las mujeres, niños, niñas y adolescentes.
3. Relator: deberá tomar atenta nota de las discusiones y los acuerdos:
  - a. A quiénes se va a contactar.
  - b. Quién será el responsable (si es al interior de la empresa extractora, de una empresa productora o de una asociación, mencionar el funcionario o miembro responsable)
  - c. Método de comunicación (carta física o virtual, reunión presencial)
  - d. Cómo se evidenciarán los acercamientos

#### **NOTA**

Para escoger quién debe acercarse a cada uno de los actores, tenga en cuenta la historia de relacionamiento: si han trabajado de manera conjunta en el pasado o si este actor ha demostrado interés en el trabajo colaborativo, así como la relación de confianza o desconfianza entre las partes, entre otras variables que puedan ser útiles.

## Medidas de tratamiento propias del sector

### 1. El facilitador deberá:

Promover una discusión en la que los participantes identifiquen las posibles acciones que podrían desarrollarse con las capacidades de los presentes para mitigar<sup>4</sup> o prevenir<sup>5</sup> el riesgo

- i. De aquí debe salir un listado de acciones categorizadas en mitigación y prevención.
- b. Promover una discusión para agrupar las acciones ya identificadas en medidas de tratamiento con un objetivo general. Para ello, puede ser de utilidad la siguiente ecuación:

$$\text{Medida de tratamiento} = \text{Estrategia + alcance del objetivo del riesgo (mitigar o prevenir) + población objetivo de la estrategia}$$

- i. Las medidas de tratamiento son un conjunto de acciones, llevadas a cabo por diversos actores (distintos productores o asociación y empresa) que le apuntan a un objetivo en común. El objetivo de la medida de manejo de tratamiento se debe construir en función de alguna de las siguientes finalidades:
  1. Trabajar sobre alguna causa identificada para el riesgo
  2. Modificar las consecuencias de la materialización del riesgo

Didier Calderón

La sabiduría de las manos trabajadoras



4 Significa hacer todo dentro de las posibilidades para impedir o cesar las prácticas incorrectas de una de las partes que causen o contribuyan a un riesgo o impacto negativo sobre los derechos humanos. Existe una diferencia entre mitigar los riesgos sobre los derechos humanos y mitigar los impactos sobre los derechos humanos: la mitigación de los riesgos para los derechos humanos se refiere a las acciones tomadas para reducir la probabilidad de que se produzca un cierto impacto adverso.

La mitigación de los impactos de los efectos adversos sobre los derechos humanos se refiere a las acciones tomadas para reducir la extensión de un impacto por parte de un tercero y cualquier impacto restante requerirá una remediación. Esto no deberá ser interpretado como que

es apropiado que una empresa reduzca en alguna medida un abuso de los derechos humanos por parte de un tercero y que es aceptable que persista un resto del abuso. Todos los esfuerzos de la empresa se deben concentrar en terminar con el impacto sobre los derechos humanos por parte de un tercero que está causando el daño, pero como la empresa no tiene control completo sobre el tercero, la misma no puede garantizar un punto final (CREER y Defensoría del Pueblo, 2018).

5 Acciones encaminadas a evitar las afectaciones negativas sobre los derechos de trabajadores, contratistas y habitantes del área de influencia de la empresa, así como para la seguridad de la empresa y su operación (CREER y Defensoría del Pueblo, 2018).



3. Cambiar la probabilidad y/o severidad de la materialización del riesgo
  4. Compartir la probabilidad de ocurrencia y/o severidad del riesgo con una o varias partes involucradas en la gestión
  5. Transferir la probabilidad de ocurrencia y/o severidad del riesgo a las partes con capacidad y competencia para su adecuada gestión
  6. Evitar el riesgo, eludiendo aquellas actividades que lo pueden originar
- c. Los responsables de la implementación de cada una de las acciones
  - d. El tiempo de ejecución de las actividades
  - e. Las actividades de seguimiento y control
  - f. Los indicadores de éxito de la medida
    - i. Que sea medible
    - ii. Que sea específico
    - iii. Que sea alcanzable
    - iv. Que sea relevante
    - v. Que tenga una temporalidad clara

### NOTA

Se deben definir metas concretas, que permiten analizar el desempeño de los esfuerzos colectivos para la gestión del riesgo y tipo de objetivo identificado.

**Tenga en cuenta:** los siguientes escenarios de acción propuestos por los estándares RSPO:

- 3.2.1 (C) Se implementa el plan de acción para la mejora

continua, teniendo en cuenta los principales impactos y oportunidades sociales y ambientales de la unidad de certificación.

- 3.3.1 (C) Se han establecido Procedimientos Operativos Estándar (POE) para la unidad de certificación.
- 3.7.1 (C) Se cuenta con un programa de capacitación documentado que es accesible para todo el personal, trabajadores, pequeños productores de sistema y cultivadores externos bajo contrato, que tiene en cuenta las necesidades específicas de género, y que abarca todos los aspectos aplicables de los Principios y Criterios de la RSPO, en una forma que entienden, y que incluye evaluaciones de las capacitaciones.
- 4.1.1 (C) Se documenta y se comunica a todos los niveles de la fuerza laboral, las operaciones y las comunidades locales una política de respeto a los derechos humanos, que incluye la prohibición de tomar represalias contra los Defensores de los Derechos Humanos, y que prohíbe la intimidación y el acoso por la unidad de certificación y los servicios subcontratados, como las fuerzas de seguridad contratadas.
- 4.3.1 Se demuestra que se contribuye al desarrollo de la comunidad en función de los resultados de la consulta a las comunidades locales.

1. **La persona líder del comité de género:** debe incidir dentro de la conversación para que queden explícitas acciones que prevengan o mitiguen los riesgos o consecuencias específicas contra las mujeres.
2. **Relator:** debe tomar atenta nota de estas discusiones. Pueden ser resumidas en la tabla ejemplo que se encuentra a continuación.

Riesgo 1: _____				Derechos afectados: _____																																														
Medida 1: Estrategia + alcance del objetivo del riesgo (mitigar o prevenir) + población objetivo de la estrategia Objetivo de la medida de tratamiento										Indicador o indicadores de éxito																																								
Acciones (internas y de relacionamiento)	Responsables	M	1				2				3				4				5				6				7				8				9				10				11				12			
		S	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	1																																																	
2	2																																																	
3	3																																																	
4	4																																																	
Acciones de seguimiento y control	Responsables	Acciones de seguimiento y control a las medidas de tratamiento																																																
1	1																																																	
2	2																																																	
3	3																																																	

María Alejandra Ostos  
Buenos rascimos



Al terminar este ejercicio, debe firmarse un acta donde se especifique cuándo se hará una revisión con los presentes (al finalizar las acciones correspondientes), donde se puedan abordar las siguientes preguntas:

- ¿Se cumplió con el indicador formulado?
- ¿Se cumplieron las actividades en el tiempo establecido?
- ¿Las actividades permitieron el logro del objetivo de la medida de tratamiento?

**Al finalizar este primer espacio se deberá contar con:**

- ✓ Listado de riesgos y consecuencias para cada una de las dinámicas territoriales acordadas
- ✓ Listado de riesgos priorizados
- ✓ Perfiles de riesgos de riesgos priorizados
- ✓ Listado de riesgos evaluados (probabilidad/severidad) y catalogados con severidad alta
- ✓ Medidas de tratamiento orientadas al relacionamiento con actores externos responsables
- ✓ Medidas de tratamiento propias del sector



Camilo Marconi  
Esperando al compa







María Alejandra Ostos

La cosecha del fruto que genera oportunidades

## Mensaje de cierre

Un ejercicio como el que acaba de realizar le permite asegurar una debida diligencia en derechos humanos de manera participativa entre la planta extractora, los productores y los actores externos relevantes para la gestión de los riesgos.

Como muchas otras experiencias, la primera vez puede tomar más tiempo que las siguientes. Luego de completar el primer ejercicio completamente será mucho más sencillo actualizarlo.

Esta metodología, además de identificar los riesgos, prevenirlos o mitigarlos, traerá beneficios para la empresa y sus productores, como:

- ✓ El fortalecimiento de la cadena de suministro, a través de la transferencia de capacidades de las grandes empresas a los pequeños productores.
- ✓ El fortalecimiento de las relaciones entre el los actores que componen al núcleo palmero
- ✓ El mejoramiento de las capacidades, tanto de productores como de la empresa, para identificar a actores externos a la cadena de suministro responsables, así como de generar estrategias para el relacionamiento con estos actores
- ✓ Mayor cantidad de oportunidades para la exportación del producto con los más altos estándares en derechos humanos.
- ✓ La constitución de un diferencial importante con respecto a otras regiones del mundo menos avanzadas en estos asuntos.
- ✓ Mayores niveles de confianza del mercado sobre las acciones de la empresa, con impactos positivos sobre sus productores.



CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

